



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

PROGRAMA “ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN”

PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR
AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN

2019/20



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

ÍNDICE

PÁGINAS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	4
3. OBJETIVOS.....	4-5
4. ACTIVIDADES.....	5-10
5. METODOLOGÍA.....	11-13
6. RECURSOS.....	14
7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.....	15
8. EVALUACIÓN.....	15-18
9. ANEXOS.....	18-22



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

1. INTRODUCCIÓN:

La técnica de absentismo escolar en el Ayuntamiento de Cehegín presenta el programa “Medidas Alternativas a la Expulsión”.

Con este programa se pretende solucionar la problemática creada por los alumnos que son expulsados del instituto temporalmente.

El proyecto “Medidas alternativas a la Expulsión” se propone como una alternativa para los alumnos expulsados temporalmente de los IES del municipio (IES Vega del Argos, IES Alquipir y CC Ntra Sra de las Maravillas). Los alumnos, en lugar de quedarse en casa durante la expulsión, realizarán una labor socioeducativa en centros alternativos propuestos por el ayuntamiento.

La Técnico trabajará distintas áreas (habilidades sociales, educación en valores, motivación al cambio, etc.) con los menores expulsados de los institutos, dotándolos de herramientas nuevas que puedan utilizar en su día a día, tanto en el ámbito académico como familiar y social.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:

Dada la baja efectividad de las expulsiones, por ser una medida poco rehabilitadora, puesto que los alumnos que son expulsados suelen volver a clase con la misma actitud (no se soluciona el problema sino que siguen los conflictos influyendo al alumno expulsado y al resto de la clase) planteamos realizar este proyecto a través del cual los menores expulsados podrán realizar parte de su expulsión en centros colaboradores llevando a cabo una serie de actividades con fines preventivos y educativos. De esta forma se evita que el menor se desvincule de su obligación escolar y se motive a través de tareas socioeducativas en las que se pueda sentir útil.

3. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Atender a los alumnos en el tiempo de expulsión y aportar una atención socioeducativa para seguir afrontando con mayor éxito la labor académica y educativa en el centro escolar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Corregir las conductas de los alumnos, contrarias a las normas de convivencia de su centro educativo.
2. Controlar la realización de los trabajos encomendados a los alumnos durante el periodo de inasistencia al centro, para evitar la Interrupción en el proceso formativo.
3. Mejorar la conducta de estos alumnos mediante la realización de actividades de autoestima, habilidades sociales, tareas en beneficio de la comunidad, etc.
4. Evitar que haya alumnos durante el horario escolar sueltos por la calle o ,aquellos otros casos, que busquen de manera intencionada que se les expulse del centro.
5. Conseguir un mayor compromiso por parte de las familias, incrementando la colaboración con el centro y los servicios municipales en aras del éxito del programa.
6. Prestar una mayor atención y ayuda a las familias con problemática social por parte de los servicios especializados de los centros de secundaria y de nuestro Ayuntamiento.
7. Contribuir a garantizar el derecho de todos los alumnos a la educación, procurando un clima adecuado de convivencia.

4. ACTIVIDADES:

La programación de las actividades va a permitir conseguir los objetivos propuestos anteriormente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

Las actividades a llevar a cabo tienen fines preventivos y educativos, de esta forma se evita que el menor se desvincule de su obligación escolar y se motive a través de tareas socio-educativas en las que se pueda sentir útil.

Las actividades se han englobado en las siguientes áreas:

- ACOGIDA
- AREA DE EDUCACIÓN EN VALORES
- AREA DE HABILIDADES SOCIALES, (MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA)
- AREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- AREA DE VINCULO CENTRO EDUCATIVO
- AREA ESPECÍFICAS E INDIVIDUALIZADAS DE CADA ALUMNO

A continuación se describe más concretamente las actuaciones llevadas a cabo en cada área.

ACOGIDA:

No es un área de trabajo sino el momento inicial del alumno en el programa.

Hay un protocolo propio para este momento (ver Tabla 1ª), dado que se cuida mucho la iniciación al proyecto.

Tabla 1. Protocolo de acogida.

1. *Presentación*
2. *Explicación del programa: metodología y sesiones de trabajo, horario, evaluación (enseñar paneles realizados).*
3. *Objetivos generales y los objetivos específicos que tenemos para cada uno.*
4. *Información sobre el trabajo personal que ha de hacer cada uno de los participantes*
5. *Comunicación a cada usuario de que se hará un informe de su participación en*



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

las tareas

7. Entrega de las normas de comportamiento (régimen interior)

8. Solución de dudas

9. Realización de cuestionario (aplicación de cuestionario de acogida)

AREA EDUCACIÓN EN VALORES:

En el área de educación en valores se pondrá especial atención en la comprensión de lo que uno es y de quien es.

Partiendo del conocimiento de las propias raíces, situación personal y familiar, entender que es necesario el esfuerzo para conseguir la propia construcción.

Trabajare las necesidades del presente. Se habla de respetar y de respetarnos como personas. Aceptar que es necesaria la autoridad.

Se planificarán actividades que permitan trabajar especialmente la necesidad de dinamizar el esfuerzo personal para conseguir un cambio positivo, puesto que todo triunfo exige un esfuerzo.

Se tratará de configurar los deseos y aspiraciones de futuro, y sacar provecho de las experiencias positivas y negativas vividas, de las cuales podemos aprender.

La responsabilidad, el respeto, la lealtad- fidelidad, la autoestima, el esfuerzo, la autoridad y el crecimiento personal son los puntos más importantes que se han de trabajar en esta área de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

educación en valores sobre todo reflexionando sobre la situación particular de cada uno.

AREA DE HABILIDADES SOCIALES:

Las habilidades sociales son una herramienta fundamental a la hora de relacionarnos con los demás, por lo que intentamos que los menores que acuden al “Programa de alternativas a la expulsión” conozcan algunas de ellas y sean capaces de valorarlas.

Lo primero que se intenta es que entiendan como se establece un proceso de comunicación y diferencien entre comportamientos/conductas verbales y no verbales.

A continuación introduzco el concepto de escucha activa e insistimos en el hecho de que influye enormemente el proceso comunicativo.

Aprendemos a distinguir o diferenciar los tres tipos de conductas que se manifiestan a la hora de relacionarnos: la conducta pasiva, agresiva y asertiva.

Insisto en el concepto de asertividad como conducta más valorada y positiva. Se describen o representan situaciones en las que manifiestan estas conductas.

Asimismo teniendo como base el aprendizaje y ensayo de la conducta asertiva, se trabaja cómo decir no (incidiendo en cómo nos influye la presión de grupo), establecer una queja, responder a una acusación o responder a una provocación.

Cuando trato el tema del autocontrol intento que identifiquen las emociones, sentimientos, cambios fisiológicos y cómo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

reaccionamos cuando sentimos ansiedad o ira. También abordamos brevemente cómo hacer frente a estas situaciones.

Según el nivel del menor o grupo vamos avanzando hacia un apartado más difícil que es la resolución de conflictos y la negociación aplicado a situaciones de la vida diaria.

También hago referencia al proceso de toma de decisiones tan importante en nuestra vida, trabajamos los pasos a seguir para tomar una decisión meditada. Destaco la importancia de evitar tomar decisiones de forma impulsiva y enseñar un procedimiento para optimizar la resolución de problemas.

AREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Durante el periodo de expulsión de los alumnos, previo conocimiento y consentimiento por escrito de sus padres o tutores, se les propone la ejecución de diversas tareas en Concejalías o dependencias municipales que previamente se han considerado como las más adecuadas para el perfil del alumno.

Además, también se tiene en cuenta el motivo de la expulsión para que así, el carácter educativo de la acción, este justificado y tenga un trasfondo pedagógico y formativo.

El objetivo de las actividades de esta área es crear un vínculo del alumno con la comunidad en la que vive.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

Centros municipales propuestos:

- Centro de día (acompañamiento de mayores, club de lectura, juegos)
- Servicios Sociales (ayudas puntuales al programa de voluntariado)
- Juventud (ayuda y apoyo en programas de ocio para jóvenes)
- Educación, cuentacuentos en los centros educativos del municipio y en una librería de Cehegín donde se narran cuentos a alumnos.

AREA VÍNCULO CENTRO EDUCATIVO:

Las actividades a llevar a cabo dentro de esta área tienen como fin principal la colaboración e implicación del alumno en su centro educativo.

Las actividades propuestas son:

- Vigilancia en pasillos
- Vigilancia en recreos
- Mantenimiento del centro

AREA ESPECÍFICA E INDIVIDUALIZADA:

Dependiendo de las problemática individual presentada por cada alumnado y teniendo en cuenta las diferentes necesidades e intereses, se plantearán diferentes actividades que ayuden a contrarrestar dicha problemática.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

Según diferentes estudios realizados sobre jóvenes en la actualidad las problemáticas que nos podemos encontrar son:

- Tabaco, alcohol y demás drogas, informarle sobre el SIFA, programa de prevención de drogas de Betania.
- Conductas problemáticas y agresivas
- Absentismo escolar.
- Bullying o acoso escolar.
- Problemas ámbito familiar.
- Entre otros.

5. METODOLOGIA:

El compromiso de participación en el aula de expulsión, se transcribirá en un documento escrito como alternativa a la expulsión, que deberá ser firmado por los padres del menor y el jefe de estudios.

Habrá una coordinación entre: la técnico de absentismo escolar del ayuntamiento, la familia del menor expulsado y el centro educativo, (jefe de estudios en el caso del IES Vega del Argos, y la PTSC del IES Alquipir, el orientador del CC NTRA Sra de las Maravillas y el policía-tutor.

Las tareas que realizarán los jóvenes, serán de tipo social y educativo, nunca físicas, teniendo como objetivo principal la concienciación del menor y la implicación en la comunidad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

Con este proyecto se pretende ocupar a los jóvenes expulsados con actividades socioeducativas para que valoren su Centro Educativo, impidiendo que la expulsión se convierta en un premio de días de vacaciones.

a. POBLACIÓN ATENDIDA:

Alumnos de 1º a 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato expulsados de sus respectivos centros educativos.

Los centros en los que se va a intervenir son: IES Alquipir, IES Vega del Argos y IES Ntra Sra de la Maravillas de S Vicente de Padua (1º, 2º, 3º y 4º de la ESO).

b. ESPACIO Y DISTRIBUCION HORARIA:

Para el desarrollo de las actividades directas con el alumno expulsado dispondremos de un aula proporcionada por la concejalía de educación externa al centro educativo.

El horario de intervención con el alumno será de 9:30 a 13:30 h, de lunes a viernes.

La **distribución horaria** en todo el periodo será la siguiente:

9:30 - 10:30 Primera sesión de trabajo

10:35 - 11:15 Segunda sesión de trabajo

11:15 - 11:45 Descanso



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

11:45 - 12: 30 Tercera sesión de trabajo

12: 35 - 13:30 Cuarta sesión de trabajo

La distribución “tipo” de las sesiones de trabajo se asemeja a la tabla siguiente:

Sesiones	Día/aéreas a trabajar
1º	Acogida / Habilidades Sociales (modificación de la conducta)
2º	Educación en Valores
3º	Servicios a la comunidad / Servicio Centro Educativo
4º	Área específica e individualizada / Supervisión de tareas

En líneas generales, se intentará trabajar las cinco áreas de actividades programadas. Aún intentando mantener esto, cada semana se organizará un horario según las necesidades de los alumnos, el número y los aspectos más deficitarios a trabajar con cada uno.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

La organización entre los agentes que intervengan en el programa de medidas alternativas a la expulsión, es un factor importantísimo a la hora de obtener un buen resultado, por eso planteamos el siguiente protocolo de actuación, ante un caso de expulsión:

PASO 1..... EXPULSIÓN: COMUNICACIÓN DEL TUTOR AL ORIENTADOR DEL CENTRO.

PASO2..... COMUNICACIÓN DEL JEFE DE ESTUDIOS/ORIENTADOR o PTSC A LA TÉCNICO DE ABSENTISMO ESCOLAR Y FAMILIA

PASO 3 INCIO DE LA ACTIVIDAD

8. EVALUACIÓN:

Dando respuesta al **qué evaluar**, diré que la evaluación tratará de valorar el grado de adquisición de los objetivos propuestos.

La evaluación debe ser continua y la desarrollarán todos los implicados del programa.

Para que la evaluación, pueda ser realista en su aplicación continua, se ha de tener en cuenta los tres momentos en la evaluación que darán respuesta al **cuándo evaluar**:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

ANEXOS



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

ANEXO 4

CUESTIONARIO AUTO EVALUACION DEL PROGRAMA.

1 muy poco; 2 poco; 3 normal; 4 bastante; 5 muchísimo

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Me ha parecido útil el programa	1 2 3 4 5
2	Las actividades realizadas se adecuan a lo que creo que necesita el alumno	1 2 3 4 5
3	Cree que el trabajo ha sido satisfactorio y aprovechable para el alumno	1 2 3 4 5
4	Ha tenido suficiente información sobre el alumno.	1 2 3 4 5
5	El programa esta suficientemente organizado.	1 2 3 4 5
6	Las actividades han sido adecuadas a los objetivos	1 2 3 4 5
7	El programa responde a sus expectativas, anteriores a la implantación.	1 2 3 4 5
8	Debiera repetirse el programa en cursos posteriores.	1 2 3 4 5
9	Cree que habría que plantear el programa de otra forma	1 2 3 4 5
10	Otros....	1 2 3 4 5